

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/N/1/BGD/2
11 de abril de 2008

(08-1706)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO

BANGLADESH

La siguiente comunicación, de fecha 17 de julio de 2007, se distribuye a petición de la delegación de Bangladesh.

—————

Sírvanse remitirse a su carta N° crn/cl/2006-02, de fecha 31 de enero de 2007, relativa al recordatorio de las prescripciones de notificación no cumplidas al 31 de diciembre de 2006.

El Gobierno de Bangladesh se complace en notificar que la "Ley de Derecho de Autor de 2000 (Ley N° 28 de 2000)" quedó modificada con el título de "Ley de Derecho de Autor de 2005 (Ley N° 14 de 2005)" el 18 de mayo de 2005.

El Gobierno de Bangladesh también se complace en notificar que las "Normas sobre Derecho de Autor de 2006", de 12 de septiembre de 2006, se ajustan a lo dispuesto en el artículo 103 de la "Ley de Derecho de Autor de 2005 (Ley N° 14 de 2005)".

Se adjunta a la presente una copia de la Decisión sobre la notificación de conformidad con el párrafo 2 del artículo 63 y el artículo 69 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para que tengan a bien adoptar las medidas necesarias.¹

—————

¹ La Secretaría ha estado en contacto con la Misión y, tan pronto como la Secretaría reciba las copias de la legislación notificada, se distribuirán con la signatura IP/N/1/BGD/.. de la serie de leyes.